ACTA No. 02 DE SUSPENSION No. 01

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
08 ABR 2024
Hora: 11:00
Quien Recibe:

CONTRATANTE		MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATO N°		649 DE 2023
OBJETO		"CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERÓN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"
CONTRATISTA		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
NIT- C.C		901.422.213 – 1
SUPERVISOR		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FECHA ACTA No. 001 DE INICIO		06 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRORROGA 001		05 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL		DOS (02) MESES
PLAZO PRORROGA 001		DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 144.644.444,00
VALOR ANTICIPO		$ 43.393.333,00
FECHA PRESENTE ACTA		14 DE FEBRERO DE 2024

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los catorce (14) días del mes de febrero del año (2024), se reunieron el Ing. **JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR**, Secretario de Obras Públicas, en calidad de Supervisor Designado, la señora **MARIA ANTONIA ALZATE VARGAS**, representante legal de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES WS S.A.S en calidad de contratista administrador delegado, con el objeto de suspender el contrato de la referencia y dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Que se suscribió el contrato número 649 del 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERÓN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ" a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023 entre la INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES WS S.A.S y la ALCALDIA MUNICIPAL.

SEGUNDO: Que se dio inicio al contrato número 649 del 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERÓN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ" a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024 entre la INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES WS S.A.S y la ALCALDIA MUNICIPAL.

TERCERO: Que mediante el oficio radicado en la Secretaría de Obras Pública el día catorce (14) de febrero de 2024, el contratista presenta de manera formal la solicitud de suspensión por un tiempo de tres (03) meses, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- *…Se continúo realizando acercamientos con el dueño del predio debido a la inconformidad del propietario, ya que el aduce que no se tuvo en cuenta y que realizar la construcción del pozo se estropearía parte de la finca, el dueño expresa de manera verbal que el proyecto debe ser socializado nuevamente para poder permitir la ejecución, ya que ellos siempre expresan que no tienen claro el funcionamiento del pozo séptico…*

- *…Una vez revisado el proyecto entregado por la administración, hay unas diferencias en las cantidades con respecto a los planos definitivos…*

Teniendo en cuenta lo anterior, se acuerda,

PRIMERO: Suspender el objeto del contrato interadministrativo No 649 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERÓN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ" a partir de la fecha por un término de tres (03) meses.

SEGUNDO: Una vez se haya vencido el plazo de la suspensión, automáticamente se dará reinicio al tiempo de ejecución del contrato interadministrativo No. 649 de 2023.

TERCERO: A partir de la fecha de reanudación, el contratista se encuentra en la obligación de prorrogar las vigencias de todas las pólizas y garantías constituidas en el contrato por el tiempo de la suspensión y eventual reinicio.

CUARTO: Así mismo, se acuerda que la presente suspensión no generará gastos adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo de las partes.

Para constancia de lo anterior, firman en los que en ella intervinieron en el municipio de Puerto Boyacá, a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2024.

Juan Pablo Salazar.

JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
Secretario de Obras Públicas
Supervisor designado

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES WS S.A.S
NIT. 901.422.213 – 1
R/L MARIA ANTONIA ALZATE VARGAS
Contratista.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

FORMATO DE NECESIDAD			COD: 0342
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS - SECRETARIA DE OBRAS	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	14/2/2024	Juan Pablo Salazar.
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN POZO SEPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERON AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ		
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	DURACIÓN	4
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MENOR CUANTIA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección– adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	SUSPENSION		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	649		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 144644444	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) 2023155720008		
Observaciones (Según aplique):	NO APLICA		CODIGO PAA: 0
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	Vo. Bo. Alcalde Municipal	Vo. Bo. Delegado para la contratación Juan Pablo Salazar.	Vo. Bo. Secretaría de Planeación Municipal

INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES WS S.A.S.

Ingeniería y Construcciones
WS.SAS
NIT. 901.422.213-1

Puerto Boyacá, febrero 14 de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
Atn. Ing. JUAN PABLO SALAZAR
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA

CONTRATO 649 DE 2023
CONSTRUCCIÓN POZO SEPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERON AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la suspensión del contrato 649 de 2023 el cual tiene como objeto CONSTRUCCIÓN POZO SEPTICO SECTOR CHAMBACÚ VEREDA CALDERON AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, por las razones expuestas a continuación:

Se está haciendo acercamientos con el dueño del lote debido a los inconvenientes, ya que ellos expresan de manera verbal que el proyecto debe ser socializado nuevamente para poder permitir la ejecución, ya que ellos siempre expresan que no tienen claro el funcionamiento del pozo séptico

Una vez revisado el proyecto entregado por la administración, hay unas diferencias en las cantidades con respecto a los planos entregados. Diferencia entre el proyecto entregado y el presupuesto definitivo se observa que hay unos detalles constructivos que no se tuvieron en cuenta en el presupuesto.

Debido a estas razones se solicita de la manera mas amable realizar la suspensión del contrato por un periodo de 3 meses, tiempo para poder realizar un análisis de obra, en cuanto a planos de diseño, en comparativa del presupuesto.

Agradeciendo la gestión a realizar

Muchas Gracias

MARIA ANTONIA ALZATE VARGAS

Ca... Barrio Siete de Agosto Cel: 322-3854458 324-5609095 Puerto Boyacá-Boyacá
ingenieria.construcciones.w@gmail.com